



HECHO ESENCIAL
Cemento Polpaico S.A.
Inscripción Registro de Valores N°103

Santiago, 12 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“**CMF**”), y debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar con carácter de Hecho Esencial de la sociedad Cemento Polpaico S.A. (la “**Sociedad**”), que con esta fecha se han puesto a disposición de los señores accionistas los antecedentes referidos en el artículo 155 del Reglamento de Sociedades Anónimas, y en el punto II. 3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30, en relación a la propuesta de fusión de la Sociedad con Gamma Cementos S.A., comunicada a la CMF y al mercado en general mediante hecho esencial de fecha 18 de febrero de 2020.

En particular, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en la página web de la Sociedad (<http://www.polpaico.cl/inversionistas/fusion/>), los siguientes antecedentes:

- 1) Documento que contiene los términos y condiciones de la fusión propuesta entre la Sociedad y Gamma Cementos S.A.;
- 2) Estados Financieros auditados de la Sociedad y Gamma Cementos S.A.;
- 3) Informe Pericial emitido por el Perito Independiente don Sergio Merino Morales, con fecha 12 de marzo de 2020.
- 4) Informe de Evaluador Independiente emitido por Landmark Capital S.A., con fecha 12 de marzo de 2020.
- 5) Documento que contiene la propuesta de modificación de estatutos sociales, en caso de ser aprobada la fusión.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Javier Moreno Hueyo
Gerente General
Cemento Polpaico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.